

No. UEPLEZ/000560/2014

Asunto: *El que se indica.*

**C. VICTOR ALONSO LEY SAÑUDO
P R E S E N T E.**

Vista su solicitud de información, registrada en el Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con el número 000595, fechada el día 06 de octubre del año en curso, y en la que textualmente solicita lo siguiente:

Folio 000595

“A quien corresponda:

Le escribe el Lic. Víctor Alonso Ley Sañudo, Auxiliar Parlamentario adscrito al Instituto de Investigaciones Parlamentarias en el H. Congreso del Estado de Sinaloa, con el debido respeto comparezco ante Usted para hacerle la siguiente consulta:

En el Muro de Honor de ese H. Congreso, donde están inmortalizados los personajes ilustres que dieron vida a la historia de su Estado, ¿Existe alguno que fuere inmortalizado por haber hecho historia y destacado dentro del arte? Si lo hubiere favor de incluir el nombre del Personaje. (Entiéndase por arte la arquitectura, la escultura, la pintura, la literatura, la danza, el teatro, la música, etcétera).

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes aprovechar para enviarle un cordial y afectuoso saludo, agradeciendo de antemano su valiosa atención y respuesta.

Quedo de Usted muy atento”

Hacer de su conocimiento que el área responsable de dar trámite a su demanda de información, entregó la siguiente respuesta:


Personajes del mundo del arte cuyos nombres se encuentran inscritos en letras doradas en el muro de honor del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Ramón López Velarde (Poeta).- Aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

“2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas”



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 2016

Mauricio Magdaleno Cardona (Literato).- Aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

El nombre de los personajes que a continuación se enlistan, se encuentran en proceso de inscripción en el Muro de Honor del Poder Legislativo.

Genaro Codina Fernández (Músico).- Aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Pedro Coronel Arroyo (Pintor y artista plástico).- Aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Manuel M. Ponce Cuellar (Músico).- Aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

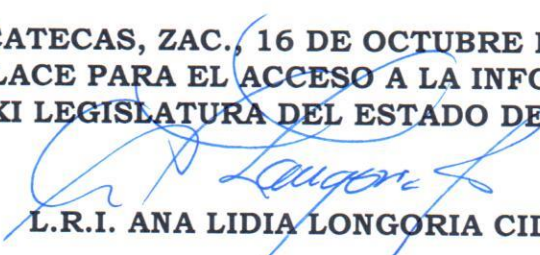
Francisco Goitia (Pintor y artista plástico).- Aprobado por la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Candelario Huízar García de la Cadena (Músico).- Aprobado por la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ZACATECAS, ZAC., 16 DE OCTUBRE DE 2014
UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS


L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:

Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván-Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin. Archivo.

"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"